

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9553 *Resolución de 22 de junio de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Calidad de Aguas Continentales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Calidad de Aguas Continentales, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de junio de 2012.–El Rector, José María Sanz Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Calidad de Aguas Continentales

Rama de Conocimiento: Ciencias

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	45
Optativas	15
Trabajo Fin de Máster	30
Total	90

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Ecología acuática.	5	Obligatoria.
Bioindicadores.	5	Obligatoria.
Monitorización biológica.	5	Obligatoria.
Legislación medioambiental.	6	Obligatoria.
Laboratorio integrado.	9	Obligatoria.
Informática medioambiental.	5	Obligatoria.
Monitorización química.	5	Obligatoria.
Evaluación riesgo ambiental.	5	Obligatoria.
Bioestadística.	5	Optativa.
Hidrología.	5	Optativa.
Economía ambiental.	5	Optativa.
Sedimentología.	5	Optativa.
Eutrofización.	5	Optativa.
Ficología aplicada.	5	Optativa.
Ecotest/Bioensayos.	5	Optativa.
Contaminación humana.	5	Optativa.
Riesgos sanitarios.	5	Optativa.
Ecotoxicología.	5	Optativa.
Aguas residuales y tratamiento.	5	Optativa.
Limnología predictiva.	5	Optativa.
Remediación.	5	Optativa.
Aguas subterráneas.	5	Optativa.
Procesos de potabilización.	5	Optativa.
Ictiología.	5	Optativa.
Indicadores moleculares.	5	Optativa.
Microbiología aplicada.	5	Optativa.
Estudio de casos.	5	Optativa.
Cuencas hidrográficas.	5	Optativa.
Biodiversidad.	5	Optativa.
Genética de poblaciones.	5	Optativa.
Lagos oligotróficos.	5	Optativa.
Trabajo fin de Máster.	30	Trabajo fin de Máster.